

Mi Universidad

super nota.

Nombre del Alumno : Alan Yair Lopez

Espon .

*Nombre de la materia: comunicacion
oral*

Parcial :1ro

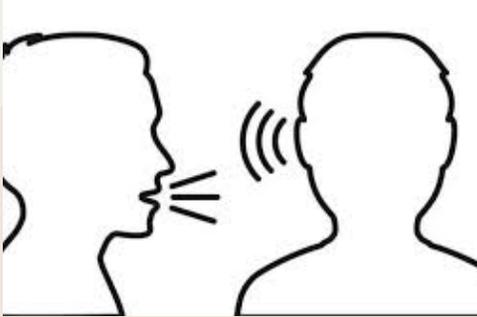
*Nombre de el materia: bases
constitucionales .*

Nombre de la Licenciatura: derecho .

Cuatrimestre : 1ro .

COMUNICACION ORAL.

LAS LEYES DE LA RETORICA.



La retórica es la disciplina que se interesa en el estudio y la sistematización de los procedimientos y técnicas expresivas del lenguaje, que además de sus fines comunicativos usuales tienen como objetivo persuadir o embellecer lo dicho.

Se trata de una disciplina que atraviesa numerosos campos del saber, entre los que están la literatura, la política, el periodismo, la publicidad, la educación, el derecho

veromisil

La retórica se centra en lo verosímil en oposición a lo falso. Esta disciplina se basa en una lógica relativa, relacionando la comunicación y la interacción social con la aceptación y el orden.



adaptabilidad y variabilidad.

Dos conceptos importantes en retórica, se refiere a la capacidad de adaptar el discurso al público, circunstancia y objetivo, así como la variabilidad en los estilos y tonos para responder a los gustos y partes del discurso.

aprendizaje retorico.

En la Antigüedad, la retórica se enseñaba con rigor y estaba ligada al poder. Se incluía el aprendizaje del control del cuerpo y la memoria, así como el entrenamiento en el discurso con un "émulo", quien jugaba el rol de contrario para complicar y enriquecer el argumento.



COMUNICACION ORAL.

LAS LEYES DE LA RETORICA.

Tres géneros de la elocuencia

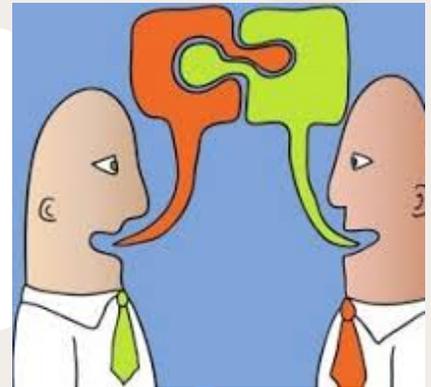


Aristóteles define tres géneros retóricos:

- Deliberativo: Decisiones sobre el futuro con valores de utilidad y perjuicio.
- Judicial: Tribunales, con enfoque en justicia e injusticia, pasado.
- Epidíctico: Elogios y críticas con valores de virtud y vicio, presente.

División tradicional de la retórica en Antigüedad:

1. Invención (inventio): Búsqueda de ideas y argumentos.
2. Disposición (dispositio): Organización del discurso.
3. Elocución (elocutio): Elaboración del estilo del discurso.
4. Memoria (memoria): Ejercitar la memoria para retener el discurso.
5. Acción (actio): Ejecución del discurso con gestos y entonación adecuados.



vias argumentativas y pruebas.

- Ethos: Credibilidad del orador.
- Pathos: Emociones del público.
- Logos: Argumentación lógica.
- Pruebas: Extra técnicas (hechos/textos) e intratécnicas (argumentos del propio discurso).



El exordio

Parte introductoria del discurso, cuyo objetivo es captar la atención de la audiencia y anunciar el plan. Incluye:

- Captatio benevolentiae: Atraer la atención del público.
- Partitio o divisio: Anunciar el plan del discurso.

COMUNICACION ORAL.

LAS LEYES DE LA RETORICA.

La narracion.



Exposición clara, concisa y verosímil de los hechos.

Enfatiza:

- Topografías: Descripción de lugares.
- Prosopografías: Retratos de personas.

la confirmacion.

Parte del discurso donde se presentan los argumentos y pruebas. Cicero recomienda un sistema mixto, combinando argumentos fuertes y endebles. Incluye:

- Proposición: Resumen del punto a debatir.
- Argumentación: Exposición de pruebas.
- Altercación: Debate con la parte adversa.

vias argumentativas y pruebas.

- Ethos: Credibilidad del orador.
- Pathos: Emociones del público.
- Logos: Argumentación lógica.
- Pruebas: Extra técnicas (hechos/textos) e intratécnicas (argumentos del propio discurso).



Bioblografias.

**[https://concepto.de/retorica/
antologia.](https://concepto.de/retorica/antologia)**